



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 1.489

=====

LA REINA, Julio 9 de 2014

VISTOS: El Memorandum N° 437, de fecha 4 de Julio de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por cobro erróneo de los Permisos de Circulación años 2013 y 2014, de la P.P.U. BGGZ86-9, a nombre de don José Alejandro Dagnino Valdés; Certificado N° 19, de fecha 6 de Junio de 2014, de la Jefe Depto. Permiso Circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 347, de fecha 30 de Junio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Fotocopia de Memorandum N° 422, de fecha 26 de Junio de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de Solicitud de Devolución, de fecha Junio de 2014, de don José Alejandro Dagnino Valdés; Fotocopia de Cédula de Identidad de don José Alejandro Dagnino Valdés; Fotocopia de Certificado de Inscripción N° 10948904, del Registro Nacional de Vehículos Motorizados; Fotocopia de Certificado de Inspección Visual N° 0216, de fecha 18 de Junio de 2014, de prt Planta de Revisión Técnica; Fotocopias Fichas Permisos de Circulación; Fotocopia de Comprobante de Pago de Permiso de Circulación, Folio Comp. N° 2536456, de fecha 27 de Marzo de 2013, de la Municipalidad de La Reina; Fotocopia de Permisos de Circulación, Folio Comp. N° 2678046, de fecha 27 de Marzo de 2014, de la Municipalidad de La Reina; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 27.300.-, a don **JOSE ALEJANDRO DAGNINO VALDES, C.I.** [REDACTED] por cobro erróneo de los Permisos de Circulación años 2013 y 2014, de la P.P.U. BGGZ*86-9

2. Impútese este gasto a las siguientes Cuentas:
26 01 "DEVOLUCIONES"
24 03 090 001 "APORTES AÑO VIGENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


